



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos representante legal y contador público de la sociedad **IPS INDIGENA JAIKERA S.A.S** identificada con NIT. 900.552.157 – 0, certificamos que, la información consignada en los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2025, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025, confirmamos la integridad de la información proporcionada y que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Se expide la presente, a los 25 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
PLINIO MECHA HACHITO
C.C. 1.128.725.772

CONTADORA PÚBLICA
NAVICED MURILLO RENGIFO
C.C.1.077.424.143
TARJETA PROFESIONAL: 340437-T

A continuación, se incluyen los estados financieros certificados

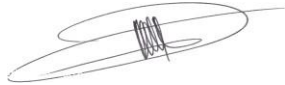
- Estado de Situación Financiera 2025
- Estado de Resultados 2025
- Notas y revelaciones a los Estados Financieros 2025
- Dictamen del Auditor 2025



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
IPS INDIGENA JAICKERA S.A.S
NIT: 900.552.157-0
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2025	2024
1 ACTIVOS		
11 DISPONIBLE	\$ 2.975.000,00	532.818.768,00
110505 CAJA	\$ 2.650.000,00	10.000.000,00
111005 BANCO	\$ 325.000,00	522.818.768,00
13 DEUDORES	\$ 1.586.588.470,00	443.205.143,00
1305 DEUDORES	\$ 1.586.588.470,00	443.205.143,00
130501 DEUDORES DE SISTEMA	\$ 1.586.588.470,00	443.205.143,00
14 INVENTARIOS	\$ 13.318.096,00	25.337.707,00
143501 MEDICAMENTOS	\$ 8.787.600,00	15.670.000,00
143502 INSUMOS DE LABORATORIO	\$ 4.248.796,00	5.067.007,00
143503 INSUMOS DE ODONTOLOGIA	\$ 281.700,00	4.600.700,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.602.881.566,00	1.001.361.618,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 661.915.001,00	385.899.000,00
150142 OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICOS	\$ 110.524.000,00	110.524.000,00
151230 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	213.900.001,00	-
152405 EQUIPO DE OFICINA	\$ 138.372.000,00	117.250.000,00
152810 EQUIPO DE COMPUTO Y	\$ 121.430.000,00	102.036.000,00
154410 FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL O MARITIMO	\$ 44.989.000,00	23.389.000,00
155605 EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 32.700.000,00	32.700.000,00
18 OTROS ACTIVOS	\$ 7.900.000,00	7.900.000,00
180801 OTROS ACTIVOS	\$ 7.900.000,00	7.900.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	669.815.001,00	393.799.000,00
TOTAL ACTIVO	\$ 2.272.696.567,00	1.395.160.618,00
2 PASIVOS	\$ 1.078.999.270,00	391.480.484,00
22 PROVEEDORES	273.983.864,00	110.206.585,00
220105 SERVICIOS	\$ 2.809.880,00	5.000.000,00
220505 PROVEEDORES	\$ 271.173.984,00	105.206.585,00
23 CUENTAS POR PAGAR	631.402.067,00	102.228.899,00
233525 HONORARIOS	\$ 518.935.702,00	45.000.000,00
236540 ARRENDAMIENTOS	\$ 83.035.554,00	57.228.899,00
237005 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EPS	4.666.700,00	
237006 APORTES A RIESGOS LABORALES	195.300,00	-
237010 APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	3.360.200,00	
238030 CESANTIAS	21.208.611,00	-
24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	102.316.934,00	
220201 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	\$ 102.316.934,00	179.045.000,00
25 OBLIGACIONES LABORALES	71.296.405,00	
250501 NOMINAR POR PAGAR	36.432.000,00	-
251501 INTERESES SOBRE CESANTÍAS	2.431.283,00	-

252001 PRIMA DE SERVICIOS		15.619.444,00	-
252501 VACACIONES		10.630.278,00	-
253298 APORTES A FONDOS PENSIONALES		6.183.400,00	-
TOTAL PASIVO		1.078.999.270,00	391.480.484,00
3 PATRIMONIO	\$	1.193.697.297,00	1.003.680.134,00
311510 APORTES DE SOCIOS	\$	2.000.000,00	2.000.000,00
360505 UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO	\$	190.017.163,00	332.513.062,00
370505 UTILIDADES ACUMULADAS	\$	1.001.680.134,00	669.167.072,00
ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO		2.272.696.567,00	1.395.160.618,00



PLINIO MECHA HACHITO
C.C N° 1.128.725.772
Representante Legal



NAVICED MURILLO RENGIFO
C.C N° 1.077.424.143
CONTADORA PUBLICA

T.P N° 340437-T



Angela Yakelina Mosquera Mosquera
C.C 1.077.198.538

ANGELA YAKELINA MOSQUERA MOSQUERA
REVISORA FISCAL
CONTADORA PUBLICA
T.P N° T.P 284693-T

Dirección Comunidad indígena Santa Catalina de Catrú Alta Baudó – Chocó
Email: ipsindigenajaikera@gmail.com



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

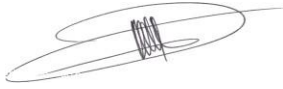
IPS INDIGENA JAIKERA S.A.S

NIT: 900.552.157-0

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		2025	2024
4 INGRESOS			
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$	9.502.936.833,0	7.524.307.180,0
416501 SERVICIOS DE SALUD	\$	9.502.936.833,0	7.524.307.180,0
TOTAL INGRESOS	\$	9.502.936.833,0	7.524.307.180,0
5 GASTOS		5.488.627.633	4.032.749.118
51 ADMINISTRATIVOS	\$	5.455.323.492	4.001.538.846
510506 SUELDOS		249.365.287,0	-
510518 COMISIONES	\$	12.000.000,0	10.500.000
510521 VIATICOS	\$	25.000.000,0	35.900.000
510530 CESANTIAS		21.208.611,0	-
510533 INTERESE DE CESANTIAS		2.431.283,0	-
510539 VACACIONES		10.630.277,0	-
510542 PRIMA DE SERVICIO		21.208.611,0	-
510563 CAPACITACION PERSONAL	\$	77.910.000,0	25.970.000
510568 APORTES A ARL		1.120.100,0	-
510569 APORTES EPS		32.047.000,0	-
510570 APORTES A FONDOS DE PENSIONES		42.354.500,0	-
510572 APORTES A CAJA DE COMPENSACION		10.255.200,0	-
510575 APORTES ICBF		7.691.700,0	-
517078 APORTES SENA		5.128.000,0	-
511001 HONORARIOS	\$	3.363.985.970	2.340.229.105
511010 REVISORIA FISCAL		12.000.000	-
511025 ASESORIA JURIDICA	\$	132.000.000,0	84.000.000
511030 ASESORIA FINANCIERA	\$	48.000.000,0	74.000.000
512010 ARRENDAMIENTOS	\$	463.294.478,0	612.420.688
512015 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	7.879.000,0	6.879.000
512020 EQUIPOS DE OFICINA	\$	6.650.000,0	7.650.000
513501 SERVICIOS	\$	35.520.000,0	100.950.780
513550 GASTOS DE TRANSPORTE		551.970.000,0	-
514501 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	16.380.000,0	376.215.359
515001 ADECUACION E INSTALACION	\$	124.439.191,0	195.000.000
515505 GASTOS DE VIAJE	\$	37.700.000,0	110.295.100
519303 COMBUSTIBLE	\$	137.154.284,0	21.528.814
53 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$	33.304.141,0	31.210.272
530501 FINANCIEROS	\$	33.304.141,0	31.210.272
55 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$	102.316.934,0	179.045.000
5501 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES	\$	102.316.934,0	179.045.000
550501 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$	102.316.934,0	179.045.000
56 CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$	190.017.163,0	332.513.062
5601 CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$	190.017.163,0	332.513.062
560101 UTILIDAD DEL EJERCICIO DE OPERACIONES	\$	190.017.163,0	332.513.062
TOTAL GASTOS	\$	5.780.961.730	4.544.307.180

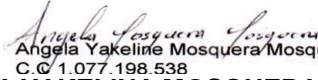
6 COSTOS	\$	3.721.975.103,0	2.980.000.000
6110 COSTOS POR SERVICIOS	\$	3.721.975.103,0	2.980.000.000
611005 CONSULTA EXTERNA	\$	3.721.975.103,0	2.980.000.000



PLINIO MECHA HACHITO
C.C N° 1.128.725.772
Representante Legal



NAVICED MURILLO RENGIFO
C.C N° 1.077.424.143
CONTADORA PUBLICA
T.P N° 340437-T



ANGELA YAKELINA MOSQUERA MOSQUERA
REVISORA FISCAL
CONTADORA PUBLICA
T.P N° T.P 284693-T

Dirección Comunidad indígena Santa Catalina de Catrú Alta Baudó – Chocó
Email: ipsindigenajaikera@gmail.com
Telefono: 321 790 75 91



PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS ACLARATORIAS

NOTA # 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES.

La sociedad IPS Indígena Jai Kera, S.A.S., NIT: 900.552.157-0 Y domicilio principal en la ciudad de Quibdó – Chocó, Colombia en la Carrera 6 # 27 - 09

Fecha de corte estados financieros: diciembre 31 del 2024 y diciembre 31 del 2025 Comparativas.

NOTA # 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Sistema contable: Los estados financieros de la Sociedad IPS Indígena Jai Kera

S.A.S. entidad individual, correspondientes a diciembre 31 de 2025 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la sociedad.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de balance y estado de resultado es el peso colombiano.

Disponible: Saldo de la cuenta bancaria con que cuenta la empresa para cubrir sus obligaciones.

Deudores: Corresponde a la facturación de servicios de salud que la empresa tiene por cobrar a la fecha.

Inventarios: Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del inventario permanente.

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición. Los gastos por reparaciones y mantenimiento, tanto para Propiedad, Planta y Equipo de Propiedad de la empresa, se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento que impliquen incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Otros Activos: Bienes muebles que se recibieron como pago por la facturación de servicios de salud.



Obligaciones laborales: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la sociedad tiene por concepto de prestaciones legales, honorarios y pago de retención en la fuente.

Patrimonio: Está conformado por el aporte social del representante legal y las utilidades generadas por el desarrollo de las actividades de servicios de salud.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

ACTIVO

NOTA # 3

Efectivo y Equivalente Efectivo	2025	2024
Caja:	\$ 2.650.000	\$ 10,000,000
Bancos:	\$ 325.000	\$ 522.818.768
TOTAL	\$ 2.975.000	\$ 532.818.768

Los efectivos y equivalentes al efectivo presentan una disminución considerable con respecto a la vigencia del 2025, se debe al aumento de las carteras de la vigencia.

NOTA # 4 Inventarios

INVENTARIO	2025	2024
Medicamentos	\$ 8.787.600	\$ 15.670.000
Insumos de Laboratorio	\$ 4.248.796	\$ 5.067.007
Insumos de Odontología	\$ 281.700	\$ 4.600.700
Total	\$ 13.318.096	\$ 25.337.707

Los inventarios de la **IPS INDIGENA JAI KERA** presentan una disminución correspondiente a mercancías no fabricadas por la empresa, utilizadas en la prestación de servicios de salud, presenta una disminución del 47%.



NOTA # 5 Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad, Planta y Equipo	2025	2024
Otros Equipos Medico Científicos	\$ 110.524.000	\$ 110,524,000
Flota y Equipo de Transporte	\$ 213.900.001	\$ 0
Equipos de oficina	\$ 138.372.000	\$ 117.250.000
Equipo de computación y comunicación	\$ 121.430.000	\$ 102,036,000
Flota y Equipo Fluvial o Marítimo	\$ 44.989.000	\$ 23,389,000
Equipo generador de energía Eléctrica	\$ 32.700.000	\$ 32.700.000
TOTAL	\$ 661.915.001	\$ 385.899.000

Representan el valor de los bienes que la empresa posee para la prestación de los servicios y el buen funcionamiento de la institución, los cuales presentan un incremento de manera general del 72% , en Flota y Equipo de transporte un 100% en Equipos de Oficina 18 % , Equipo de Computación y Comunicación 19%, Flota y Equipo Fluvial Marítimo 92%.

PASIVO		
NOTA # 6 Cuentas Por Pagar	2025	2024
Costos y gastos por pagar	\$ 631.402.067	\$ 102.228.899
Retención en la Fuente y vigencia fiscal corriente.	\$ 102.316.934	\$ 179.045.000
Servicios	\$ 2.809.880	\$ 5.000.000
Proveedores	\$ 271.173.984	\$ 105.206.585
Obligaciones Laborales	\$ 71.296.405	\$ 0
TOTAL	\$1.078.999.270	\$ 391.480.484



Las cuentas por pagar presentaron un aumento considerable debido a las obligaciones adquiridas para mejorar la prestación de servicios a la población indígena, adjudicada

PATRIMONIO		
NOTA # 7 Capital Social	2025	2024
Aportes Sociales	\$2.000.000	\$ 2.000.000
Utilidad del Ejercicio	\$ 190,017.163	\$ 332.513.062
Utilidades Acumuladas	\$ 1.001.680.134	\$ 669.167.072
TOTAL	\$ 1.193.697.297	\$ 1.003.680.134

El patrimonio de la institución representa 53% del activo de la organización y presenta un aumento 19% aproximadamente para la vigencia 2025.

NOTA # 8 INGRESO OPERACIONAL	2025	2024
Ingresos por Servicios de Salud	\$ 9.502.936.833	\$ 7.524.307.180
TOTAL	\$ 9.502.936.833	\$ 7.524.307.180

Los ingresos operacionales por concepto de atención en salud presentaron un incremento 26 % aproximadamente para la vigencia 2025, gracias a las diferentes gestiones administrativas, que permitieron el incremento de clientes para la prestación de los servicios institucionales, generando confianza en ellos y las comunidades que reciben nuestra atención.



NOTA # 9 GASTO OPERACIONAL	2025	2024
De administración	\$ 5.455.323.492	\$ 4.032.749.118
Otros gastos	\$ 33.304.141	\$ 31.210.272
TOTAL	\$ 5.488.627.633	\$ 4.001.538.846

Los gastos operacionales presentan un incremento con un porcentaje del 37% aproximadamente, debido a la ampliación del personal y los servicios ofertados por la IPS en la prestación de los servicios y el cumplimiento del objeto social.

PLINIO MECHA HACITO
C.C: 1.128.725.772
Representante Legal

NAVICED MURILLO RENGIFO
C.C 1.077.424.143
Contadora Pública
T.P. N° 340437-T

ANGELA YAKELINE MOSQUERA MOSQUERA
Revisora Fiscal
C.C 1.077.198.538
TP. 284693-T

Carrera 6 # 27 – 09 Barrio Cesar Conto
Correo: ipsindigenajikera@gmail.com Quibdó - Chocó



IPS INDÍGENA JAI KERA S.A.S

Nit: 900 552 157-0

**Dictamen
2024-2025**

Quibdó, 18 de marzo de 2026.

Señores:

Asamblea de accionistas
IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S

Ciudad

Asunto: Dictamen de auditoría a los estados financieros consolidados 2024-2025

c) **Opinión**

He auditado los estados financieros de la **IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S** Con NIT 900552157-0 y sus independientes, que constan del estado de situación financiera consolidados correspondientes al periodo 2024-2025, el estado de resultado integral global consolidado, el estado de Cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera consolidada del periodo 2024-2025, de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con él, anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Ci) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría —NIA— expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, según dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este dictamen, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión favorable.



cii) Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Dirección de la **IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIF aplicables en Colombia al Grupo 2. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento no evidencien situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó. El Gerente y Representante legal de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad. **ciii) Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.



Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué el juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraudes o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y observe evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. el riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestación intencionadamente errónea o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.



IPS INDÍGENA JAI KERA S.A.S

Nit: 900 552 157-0

**Dictamen
2024-2025**

- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; sí como la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.



IPS INDÍGENA JAI KERA S.A.S

Nit: 900 552 157-0

Dictamen
2024-2025

- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración.
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones a cerca de las situaciones que así lo requirieron. Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

civ) Informe, sobre otros requerimientos y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2024-2025, la **IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S.** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros de contabilidad de entidad se ajustan los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Además, informamos que durante el año 2024-2025 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

cv) Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno

Al respecto, declaro que durante los años 2024-2025 la **IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S.** Desarrollo su objeto social realizando sus actividades ordinarias originadas por su objeto. Por lo cual de acuerdo a la información suministrada en los Estados financieros se pudo efectuar pruebas donde se determinó el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo



IPS INDÍGENA JAI KERA S.A.S

Nit: 900 552 157-0

**Dictamen
2024-2025**

tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de accionistas o junta de socios y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilice como referencia LAS POLITICAS y procedimientos de la **IPS INDIGENA JAI KERA S.A.S.**

En mi opinión, la entidad ha cumplido en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias de la asamblea de accionistas.

Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

ANGÉLA YAKELINE MOSQUERA M

CC.1.077.198.538

TP 284693-T

Revisor Fiscal